



**ASUNTO: CELEBRACIÓN DE CONTRATOS** 

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2016

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, se informa que se suscribió entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA y la sociedad VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S. el Otrosí No. 14 al Contrato de Concesión No. 008 de 2010 cuyo objeto es: El otorgamiento de una concesión para que, el Concesionario, realice por su cuenta y riesgo, las obras necesarias para la construcción, rehabilitación, ampliación, mejoramiento y conservación, según corresponda, del Proyecto Vial Transversal de las Américas y la preparación de los estudios y diseños definitivos, la gestión predial, social y ambiental, la obtención y/o modificación de licencias ambientales, la financiación, la operación y el mantenimiento de las obras, en el Corredor Vial "Transversal de las Américas Sector 1", denominado Corredor Vial del Caribe.

Mediante este Otrosí se define el valor de la segunda calzada de Montería – El Quince incluida mediante Otrosí No. 12, correspondiente a la cifra de SETENTA Y SIETE MIL MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$77.000.323.786) y se acuerda el inicio inmediato de las obras, cuyo plazo total de construcción no podrá extenderse más allá del 30 de julio de 2017.

Fundamento jurídico: Ordinal 4, literal c del artículo 5.2.4.1.5.